



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

SG/713 BIS/2018


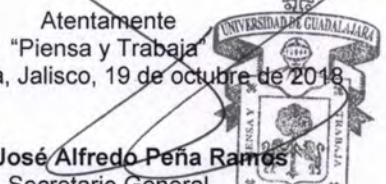
**Mtra. Natalia Mendoza Servín**  
Coordinadora de Transparencia y Archivo General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial del código de trabajador, nombre del alumno, código de alumno, fotografía de alumno, correo electrónico personal, teléfono celular particular, Clave Única de Registro de Población ( CURP), sello digital, Registro Federal de Contribuyentes del emisor (RFC), RFC del proveedor de certificación, domicilio fiscal del emisor, correo electrónico, domicilio, correo electrónico personal, teléfono, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, cadena original del timbre, No. de certificado digital, serie del certificado del emisor, serie de certificado, serie de certificado CSD, serie de certificado SAT, No. de certificado CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, folio 1718 UUID, No. de cuentas bancarias, cuenta de pago, clave interbancaria, código QR y deducciones personales, remitida por el Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (en adelante CUALTOS, CUCEA, CUTONALÁ y CUCSH respectivamente);
- IV. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial del código de trabajador, correo electrónico personal, teléfono celular personal, fecha de cumpleaños, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población ( CURP) y motivo de la licencia o permiso, remitida por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y Centro Universitario de Tonalá (en adelante CUCEA, CUCSH y CUTONALÁ respectivamente); y
- V. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 19 de octubre de 2018.



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General  
y Presidente del Comité de Transparencia  
Comite de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia  
c.c.p. Minutario